

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 9 de noviembre de 2017 en la delegación de Barcelona de Eurocontrol S.A., en la ██████████", en Montmeló (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la citada delegación, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 08.04.2016.

La Inspección fue recibida por ██████████, supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva IRA 162 de Eurocontrol tiene la sede central en la Comunidad de Madrid, en ██████████ de Meco (Madrid). -----
- La Delegación de Barcelona de EUROCONTROL, SA, se encontraba instalada en la planta baja, en el fondo de la nave industrial destinada a almacén de fabricados, propiedad de la firma ██████████. -----
- En un recinto con cerramiento metálico, con puerta también metálica, con cerradura y llave, en el emplazamiento referido, se encontraba instalado un armario metálico señalizado con puerta con candado en cuyo interior se encontraba un arcón de acero señalizado con paredes y puerta con candado, de 2,5 cm de grosor, que contenía un recinto de plomo señalizado con paredes y puerta de 2,6 cm de hierro (Fe) más 4 cm de

plomo (Pb) de grosor con candado en puerta capaz de albergar un máximo de 2 gammágrafos. Habitualmente hay destinado permanentemente un gammógrafo. -----

- El armario, el arcón y el recinto disponían de sendos candados con una única llave para los tres. Había dos copias de dicha llave, custodiada cada una por el director de la delegación, [REDACTED], y por el ayudante de los radiólogos, [REDACTED]
- Tienen establecido un acuerdo con la firma [REDACTED] que permite que el armario metálico citado con su contenido pueda estar dentro del recinto con cerramiento metálico ubicado en su almacén. -----
- En el momento de la inspección, en el interior del recinto de acero y plomo, se encontraba almacenado un equipo de gammagrafía de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s C0275, en cuya placa de identificación se leía: Radioactive material Type B(U) Package UN 2916, RUS/5786/B(U)-96T, Type B; Max Capacity: 4.44 TBq (120 Ci). Estaba provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] TIPO 22H, Ir-192, NS 7 221, EA549, 1860 GBq, 16.07.2017. -
- Dicho equipo se recibió en la delegación el 27.11.2014, según consta en el diario de operación. -----
- En el día de la inspección la actividad de la fuente era de 0,61 TBq (16,76 Ci). -----
- En contacto con el gammógrafo se midió una tasa de dosis máxima de 70 μ Sv/h, y a 1 m del mismo una tasa de dosis máxima de 0,90 μ Sv/h. -----
- Con el equipo colocado en el interior del recinto de acero y plomo se midió una tasa de dosis en contacto con la puerta del recinto de Fe+Pb compatible con el fondo. En la nave industrial, en contacto con la pared de separación con el armario metálico, no se midieron niveles significativos de radiación. -----
- Estaban disponibles material de seguridad para el trabajo con el equipo como pinzas, guantes, teja, etc., y elementos para la señalización. -----
- Estaba disponible un telemando con referencia OSX285. -----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Ir-192 n/s 7-221. Estaba disponible el certificado de materia radiactiva encapsulada en forma especial h/009/S-96 (Rev. 5), válido hasta el 28.09.2019. -----
- Estaba disponible el certificado de asistencia técnica del equipo, del telemando y de la manguera, de fecha 12.07.2017, realizado por [REDACTED]. En dicho certificado se hace referencia al telemando con n/s OSX 350, y no al telemando con n/s OSX 285 que es el que se encuentra en la delegación. -----



- Estaba disponible el certificado de aprobación de bulto tipo B del gammógrafo modelo [REDACTED] con marca de aprobación [REDACTED] (Rev. 1), válido hasta el 01.07.2020.-----
- Indicaron que no tienen adjudicado un gammógrafo de manera fija, sino que habitualmente reciben un gammógrafo procedente de Zaragoza. -----
- Estaba disponible el diario de operación del equipo radiactivo en el que anotan las salidas de éste, la actividad de la fuente y las dosis recibidas por el operador y ayudante.
- Según se manifestó, desde la baja por jubilación del operador [REDACTED] en julio de 2017 el equipo ha sido utilizado por operadores de la delegación de Tarragona.-----
- El supervisor realiza una supervisión de las operaciones en la delegación con periodicidad anual. La última fue realizada el 27.04.2016. No ha realizado supervisiones en el año 2017 debido a la baja por jubilación del único operador de la delegación. -----
- Actualmente no había operadores asignados a la delegación. Según se manifestó, hay dos trabajadores que están realizando el curso de capacitación para operador de instalaciones radiactivas [REDACTED], que había sido el ayudante de los radiólogos, y [REDACTED].-----
- Los trabajadores profesionalmente expuestos de la delegación se someten a una revisión médica específica anual. Los certificados de aptitud estaban en la sede central. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales, a nombre de [REDACTED] y [REDACTED], para el control radiológico de los trabajadores expuestos a cargo del [REDACTED] ([REDACTED]) de [REDACTED]. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de septiembre de 2017.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de lectura directa:-----
 - o 1 de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] +, n/s 00301099, calibrado en origen el 13.02.2014 y verificado el 27.10.2017. -----
 - o 1 de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] +, n/s 00302167, calibrado en origen el 03.02.2014 y verificado el 27.10.2017. -----

- 1 de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 0345, calibrado en origen en fecha 22.09.2014 y verificado el 27.10.2017. Dicho dosímetro se usa como radiómetro.-----
- La verificación de los dosímetros y detectores de la instalación la realiza el supervisor de forma centralizada en la sede de Cantabria.-----
- Estaba disponible un procedimiento de control interno de las dosis de los operadores (Planificación y hoja de control) y un procedimiento de control de entrada y salida de los equipos.-----
- En fecha 31.10.2017 se realizó el último control de los niveles de radiación en las inmediaciones del búnker. Estaba disponible el registro escrito de los valores de dichas medidas.-----
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva. Los operadores firman un documento en el que declaran que han recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, así como todos los otros procedimientos de la instalación.-----
- La última sesión de formación continuada fue impartida por el supervisor en fecha 26.10.2017 en la delegación de Tarragona.-----
- En la delegación no disponen de las hojas de inventario de las fuentes encapsuladas de Ir-192 que reciben. Indicaron que tanto dichas hojas de inventario como la garantía financiera se centraliza en la sede de Cantabria.-----
- Estaba disponible la póliza nº 08057888-14006 de responsabilidad civil nuclear con la compañía [REDACTED] para el transporte del equipo.-----
- El señor [REDACTED] es el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su correspondiente certificado de formación y su designación por parte de la empresa.-----
- Según se manifestó, en el transporte del equipo se acompaña la siguiente documentación: carta de porte, plan de emergencia, instrucciones escritas en caso de emergencia y toda la documentación del equipo.-----
- Actualmente no disponen de personal en la delegación con la acreditación necesaria (carné ADR clase 7) para conducir mercancías peligrosas de la clase 7.-----
- Disponían de paneles naranja y placa-etiquetas radiactiva para la señalización del vehículos.-----



- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

DESVIACIONES

- El telemando con n/s OSX 285 no había sido revisado con la periodicidad establecida.-----
- En las últimas anotaciones del diario del equipo no es posible identificar el operador y el ayudante.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 10 de noviembre de 2017.

SALIDA
Fecha: 27/11/2017
Nº. 017/17

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Eurocontrol S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Por la presente, manifiesto mi conformidad con el resultado de la inspección, y en cuanto a los 2 puntos como observación, respecto del telemando, al venir personal de Tarragona se produjo la confusión con esta revisión, ya les he indicado que tengan más cuidado, al igual que con el libro, que se rellenen más claramente.

J. J. J. J.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/122/IRA/0162/2017, realizada el 09/11/2017 en Montmeló, a la instalación radiactiva Eurocontrol SA, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan la aclaraciones o medidas adoptadas.

Barcelona, 4 de diciembre de 2017



Firmado:

